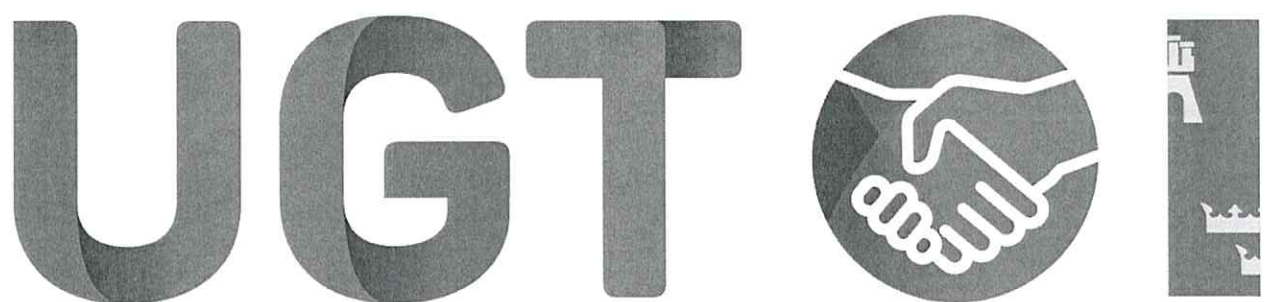


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

29/01/2023

Luces y sombras de la ley de atención temprana

La norma regional que establece la gratuidad del servicio en niños de 0 a 6 años cumple su primer año de vigencia con más de 5.500 beneficiarios, el aplauso de las asociaciones privadas y las críticas por su diseño burocrático y la infrafinanciación de los centros públicos: «Hay listas de espera de hasta cuatro meses»

RUBÉN GARCÍA BASTIDA



La ley de atención temprana de la Región de Murcia ha cumplido este mes su primer año en vigor con un balance que arroja más de 5.500 menores beneficiarios de un servicio que ya no tiene que ser sufragado por las familias de la Comunidad. La norma regional estableció la gratuidad de la atención para los menores de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos con el objetivo de garantizar que todos reciban las sesiones de psicología, logopedia, fisioterapia o estimulación que necesitan en esos primeros años de vida, cuando el impacto de las terapias es

clave para su evolución y su futura calidad de vida.

Antes de su llegada, 3.500 niños eran atendidos en uno de los 35 centros de desarrollo infantil y atención temprana cofinanciados por la Administración regional. De ellos, 16 son de titularidad municipal y 19 pertenecen a asociaciones privadas. Y de los primeros, 13 tienen gestión pública y tres, privada.

Hasta la entrada en vigor de la nueva norma, los padres cuyos hijos no eran atendidos en un centro municipal se encontraban con la necesidad de acudir a servicios privados o asumir el pago de las cuotas de las asocia-



Pilar (i), con su hija Elsa y la profesional de Asido Cartagena, Alicia Alcaraz. P. SÁNCHEZ / AGM

las personas con síndrome de Down y el apoyo que se les da, fuimos haciéndonos a la idea y sintiéndonos más seguros. Porque no sabíamos nada. Ni cómo se podía desenvolver una persona así, ni cómo se trabaja la atención temprana», señala.

Una semana de vida

Lo que sí sabían Pilar y Enrique es que la estimulación de Elsa debía comenzar cuanto antes para que pudiera tener una mejor evolución y una mejor calidad de vida. En su caso, entraron en Asido cuando la pequeña contaba con solo una semana de vida para comenzar a trabajar su psicomotricidad. «Un niño que no tiene síndrome de Down se estimula solo, pero Elsa necesitaba que le movieran las piernas, los brazos, el tronco, para adquirir los reflejos necesarios y para que pudiera aprender a gatear y a caminar».

El coste que la familia tuvo que asumir para que Elsa recibiera dos clases a la semana de 45 minutos era de 83 euros mensuales. «A los tres años, el importe subía a 155 euros», explica Pilar. Sin embargo, la llegada de la ley regional de atención temprana permitió en enero de 2022 que su familia dejara de cofinanciar la terapia a través de la cuota de la asociación, y no llegó a tener que abonar el nuevo importe. «Es un coste bastante elevado según los ingresos que tenga cada familia, y la verdad es que es una ayuda que se agradece», asevera.

Ahora Elsa tiene atención dos veces a la semana en una sesión de 45 minutos y otra de dos horas y cuarto, donde trabaja con su logopeda y su fisioterapeuta. «Comienza a las ocho de la mañana, lo que nos ayuda mucho a conciliar, porque somos una pareja trabajadora». Tras años de atención temprana, Elsa es «superautónoma, está muy adaptada a las clases, porque le encanta trabajar en mesa, y corre como un gamo», celebra riéndose su madre.

R. G. B.

MURCIA. La noticia entró como una ola de frío en el hogar de Pilar Martínez y Enrique López hace cuatro años: la niña que esperaban tenía un cromosoma de más en el par 21. «El peso de la noticia de que tu hija va a nacer con síndrome de Down es muy alto, sobre todo al principio», destaca Pilar. «Es algo muy difícil de asumir, porque cuando tienes la ilusión de tener un niño, nunca pien-

sas que pueda sufrir algún tipo de discapacidad o de retraso y te ves absolutamente perdido».

En aquellos meses, la desorientación se apoderó de ellos hasta que se pusieron en contacto con el centro que Asido tiene en Cartagena, cerca de su residencia, siguiendo el consejo de su ginecóloga. Allí pudieron aplacar muchas de las preocupaciones que les asaltaban. «Al acudir al centro y poder ver más situaciones, cómo trabajaban con

Pilar Madre de una niña con síndrome de Down

«Nos ahorramos 155 euros al mes en las terapias de Elsa»

ciones que cuentan con centros de atención temprana, dado que estas recibían una subvención de la Comunidad insuficiente para costear el total del precio de las sesiones. El desembolso que, según el caso, podía alcanzar para las familias era de varios cientos de euros al mes.

Según los cálculos de la Consejería de Política Social, cerca del 70% de las familias de menores en atención temprana se encontraban realizando copago hasta enero de 2022. Este año, el objetivo es extender la atención gratuita a 6.000 niños de la Región, para lo cual la Consejería cuenta con un incremento de la partida presupuestaria destinada a este fin de 3,5 millones de euros respecto a 2022. En total, destinará 11 millones a atención temprana, según detalló la ya exconsejera del ramo y actual vicepresidenta y consejera de Transparencia, Isabel Franco, en la Asamblea Regional el pasado mes de diciembre, en la presentación de las cuentas de 2023 que tendrá que ejecutar ahora Conchita Ruiz.

Sin embargo, pese a la eliminación del copago y el cuantioso incremento de la financiación que la ley ha supuesto, fundamentalmente para las asociaciones, la ley de atención temprana no ha dejado de recibir críticas de profesionales, de directores de centros y de alcaldes. Una controversia que se retrotrae a la fase embrionaria de la norma. Cabe recordar que fueron necesarios 28 borradores para su aprobación final, donde el PP contó con el apoyo de Vox, los expulsados de este partido, los expulsados de Ciudadanos y el rechazo de PSOE, Podemos y Cs para salir adelante por un solo voto de diferencia.

Retraso en la primera atención

Una de las principales críticas a la ley se centra en la burocracia que introduce para los padres, que antes eran derivados a la atención temprana directamente desde la sanidad con un acceso prácticamente inmediato a las terapias.

La legislación regional exige ahora a las familias solicitar la prestación del servicio a través de la ventanilla única o de la administración electrónica, una solicitud que debe ir acompañada de un informe pediátrico previo que establezca la necesidad de apoyo al desarrollo del menor. Después, deben pasar por un centro de valoración dependiente de la Consejería de Educación, donde se determina si efectivamente es necesaria la atención temprana y se establecen las sesiones indicadas para ese menor. El equipo de valoración cuenta con un plazo de hasta 40 días para dictar una resolución. Tras eso, el Instituto Murcia-



R. G. B.

MURCIA. Almudena Cifre y Pablo Galindo tardaron un tiempo en darse cuenta de que el silencio de su hijo Francisco, que este mes de febrero cumplirá tres años, escondía algo más. «Veíamos que no decía nada y que no avanzaba al ritmo al que lo había hecho su hermano mayor», recuerda su madre. «La gente lo veía grande y todo el mundo le preguntaba: ¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes?»; y él, en silencio.

La preocupación creció cuando alcanzó dos años y medio y seguía sin decir palabra, mientras la hija de una amiga de la fami-

Almudena Madre de un niño de tres años con retraso en el habla

Una espera de tres meses para que a Francisco le asignaran una plaza

lia, de casi la misma edad, «hablaba por los codos y perfectamente». «Ahí nos dimos cuenta de que a Francisco le pasaba algo», señala Almudena. Fue la profesora de su guardería la que le sugirió que su hijo podía reque-

rir atención temprana. Por eso, Almudena y Pablo hicieron el trámite que establece la ley de atención temprana y el 3 de noviembre de 2022 acudieron a un equipo valorador. «Nos dijeron que sí, que Francisco tiene un retraso en

el habla y que le pertenecía una hora de logopedia y una hora de psicopedagogía a la semana. Nos pidieron que eligiéramos centro y nos aseguraron que en 40 días como mucho nos llamarían». Sin embargo, pasaron aquellos 40

no de Acción Social (Imas), que depende de Política Social, debe asignarle plaza en un centro.

Según el Gobierno regional, el tiempo medio de espera de una familia para recibir esa resolución administrativa que reconoce el derecho del menor al servicio es de 40 días, lo que ya indica que en muchos casos se está rebasando el límite establecido por la ley.

Estadísticas realizadas en el centro de atención temprana municipal de Lorca, actualizadas a 25 de enero, contabilizan tiem-

pos muy superiores, con una media de 79 días naturales de espera para la resolución y un máximo registrado de 117 días, el triple de lo regulado.

Y esa no es la espera total, el lapso medio que transcurre actualmente desde que los padres cursan la solicitud hasta que sus hijos logran entrar a un centro se eleva a casi dos meses, según las cifras de la Comunidad, exceptuando los casos de menores para los que se ha determinado la necesidad de una atención inme-

diata o urgente, que comienzan a recibir «en menos de un mes».

La Consejería reconoce, además, que pueden producirse retrasos mayores si hay que subsanar alguna deficiencia en el expediente o por «falta de capacidad de los centros elegidos por las familias».

En el centro de atención temprana de Adamur en Murcia, su directora, María Santos, asegura estar recibiendo a padres «que acumulan hasta cuatro meses de espera». «Me acaba de llegar una mamá que hizo la petición en sep-

tiembre, que tuvo la valoración en octubre y que ahora ha recibido la resolución», señala esta profesional, que también es presidenta de la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de la Región de Murcia (Atemp).

Elena Fernández, maestra de infantil en La Unión, madre de Álex, un niño con síndrome de Down, y miembro de la Plataforma de Atención Temprana de la Región, constata haberse encontrado con casos similares en su desempeño profesional. «Yo deri-



Almodena muestra a su hijo Francisco, con retraso en el habla, un libro educativo con el que hace ejercicios a la espera de su plaza en Atención Temprana.
PABLO SÁNCHEZ / AGM

días que establece la ley, pasaron 80, y Almodena y Pablo seguían sin tener noticias sobre la plaza de atención temprana para su hijo. «Estábamos a la espera, sin llevar a Francisco a ningún sitio. Llamé a Atención Temprana y me dijeron que eso ya lo llevaba el Imas, envié un correo. No sabía qué hacer». Cuando estaban ya valorando llevarlo a un centro privado para empezar a recibir atención, recibieron al fin la asignación de centro. Fue el pasado viernes. «Este martes tenemos la reunión en Astus y allí nos dirán cuándo empezamos». En total, tres meses de espera desde su visita al equipo valorador.

vé en septiembre al pediatra a una familia para que realizara la solicitud y todavía están esperando».

Cuestión de financiación

«Estas esperas –denuncia Isabel Casbas, una de las portavoces de la Plataforma de Atención Temprana y directora durante 37 años del centro de Lorca– provocan una gran cantidad de ansiedad y de angustia en los padres, y muchos, si se lo pueden permitir, acaban evitando ese proceso y pagando un privado». Para Casbas,

+5.500

menores han recibido de forma gratuita el servicio en los centros que reciben subvención del Imas.

11m.

de euros de presupuesto para 2023. 3,5 millones más que en 2022, un 46,7%.

35

es el número de centros de atención al desarrollo infantil y atención temprana (CDIAT) en la Región. De los cuales, 16 son de titularidad municipal y 19 pertenecen a asociaciones.

El tiempo medio desde la solicitud hasta el inicio de la atención al menor es de dos meses, según los datos de la Comunidad

Un año después, la ley continúa a la espera de la publicación del decreto de condiciones mínimas, la cartera de servicios o el protocolo de coordinación

la ley de atención temprana «atenta contra los servicios públicos», ya que «no contempla una red de atención temprana comunitaria, sino que pone en manos privadas la prestación de una competencia que pertenece a la Comunidad Autónoma». «Lo que tenemos son asociaciones de familias que están recibiendo un dinero para que los padres no tengan que afrontar el copago. Y estas asociaciones están creciendo, contratando a más profesionales para atender a más menores, que les reportan a su vez más dinero, mientras los 13 centros de atención temprana municipales se ahogan por falta de financiación».

La Consejería financió con dos millones y medio de euros adicionales a las asociaciones en 2022 para que prestaran la atención gratuita a través de dos resoluciones en julio y octubre, lo que ha supuesto un gran impulso a sus recursos. Los 13 centros de gestión municipal, en cambio, no recibieron ninguna partida extra.

Un año después, el pago a las asociaciones sigue dependiendo de lo que estas justifican por la prestación del servicio y será así hasta que la Consejería suscriba los convenios que establezcan un precio fijo por sesión –se baraja una cifra en torno a los 33,60 eu-

ros–. «Hasta ahora, nos han pagado lo que hemos gastado», señala el presidente de Plena Inclusión, Joaquín Barberá, que hace una valoración «positiva» del año que cumple la ley. «Estamos satisfechos, aunque es una pena que no haya llegado antes. En mi opinión, no hemos empeorado en nada, todo lo contrario». Tanto él como el presidente del Cermi, Pedro Martínez, aseguran no tener constancia de listas de espera. «No hemos tenido problemas de familias que nos digan que están tardando mucho y que no puedan acceder al servicio», señala Martínez. «Las familias están satisfechas y nosotros, como entidades, también lo estamos. Yo creo que la atención temprana ha dado un paso importante de cara a esa calidad que exigíamos».

La fijación del precio por sesión no arreglará los problemas de los centros públicos. «Están en desventaja porque los cálculos de la Consejería se hacen teniendo en cuenta convenios colectivos privados, pero el personal de los centros municipales es funcionario y se rige por otras tablas salariales», advierte Casbas. Además, para ampliar su personal, estos necesitan sacar la plaza y someterla a oposición.

María Santos, la directora de Ademur, reconoce esta desigualdad como representante de una asociación. «¿Que hacía falta financiar mejor a las asociaciones? Claro que sí. Yo estoy contentísima. ¿Que nos ha dado un respiro? Sí. ¿Que estamos atendiendo a más niños? Sí, señor, es verdad. Las asociaciones sí, los centros municipales no. ¿Que la atención temprana está mejor? No. La atención temprana se la han cargado», concluye. «Los profesionales ahora tenemos menos autonomía para valorar a los menores y, por otra parte, esto al final es privatizar un servicio. Los ayuntamientos verán que esto les cuesta poner fondos propios y un día dirán 'No voy a poner más dinero aquí'».

Desarrollo pendiente

Por otra parte, la ley establece una serie de desarrollos normativos de obligado cumplimiento que el Gobierno regional ha incumplido. Por un lado, debía aprobar en 6 meses el decreto de condiciones mínimas que han de reunir los centros de atención temprana, así como el protocolo de coordinación, de lo que no se tiene noticia. Tampoco ha definido las condiciones de la Red de Atención Temprana, ni ha publicado el decreto que fijará la cartera de servicios, ni el primer plan regional de atención temprana, para lo que contaba con un plazo máximo de un año, ya superado.



Centro en construcción en Santomera. JAVIER CARRIÓN / AGM

Sobreesfuerzo municipal y acusaciones de una privatización encubierta

R. G. B.

MURCIA. Alcaldes, familias y profesionales de los centros de desarrollo infantil y atención temprana de gestión municipal protagonizaron el pasado mes de noviembre una protesta frente a la sede del Gobierno regional para pedir una financiación equitativa.

El alcalde de Lorca, Diego José Mateos, que estuvo en la manifestación, recuerda que el Ayuntamiento de Lorca sufragaba cerca del 59% del coste del centro municipal, unos 200.000 euros con los que asume «competencias impropias que debería prestar la Comunidad». Los mismos porcentajes han denunciado otros alcaldes como el de Abarrán, Jesús Gómez. «Nos estamos temiendo que el horizonte a largo plazo sea ir acabando con los centros municipales para ir promocionando los centros privados», denuncia Mateos.

Otra de las quejas se centra en las pautas «demasiado estrictas»

El Ayuntamiento de Murcia se comprometió a establecer un centro propio en el municipio y Santomera ya construye el suyo con una inversión de fondos locales

que llegan desde los centros de valoración. «Vemos que muchos niños vienen con sobrevaloración, con más sesiones de las que necesitan, y eso nos impide repartir los recursos adecuadamente y satura el servicio».

Sin embargo, varios municipios planean abrir nuevos centros municipales. En Santomera, el Ayuntamiento ha invertido más de 465.000 euros de fondos propios en la construcción de un centro cuyas obras espera finalizar en primavera. Aunque su puesta en funcionamiento es toda una incógnita. La alcaldesa, Inmaculada Sánchez, asegura que la exconsejera de Política Social Isabel Franco adquirió con ella el «compromiso de dotarlo del personal necesario si el Ayuntamiento financiaba el centro y lo construía».

A día de hoy, los vecinos de Santomera con hijos con necesidades de atención temprana tienen que desplazarse a Murcia u otras localidades.

En Murcia, el Ayuntamiento lleva más de un año demorando la puesta en marcha de un centro propio de atención temprana al que el equipo de gobierno se comprometió con Podemos. Los presupuestos de 2022 reservan 500.000 euros para este fin. El edil de Podemos Ginés Ruiz Maciá lamenta la situación «teniendo locales vacíos» en el municipio.

Patronal y sindicatos afrontan el reto de negociar la mitad de los convenios sectoriales

La revisión de las tablas salariales se convierte en el principal obstáculo, pese a que Croem, CC OO y UGT están implicados en allanar los acuerdos

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. La mitad de los convenios sectoriales que se negocian de forma habitual entre patronal y sindicatos en la Región tendrán que ser renovados durante este año. Al cierre del pasado año, en diciembre, se contabilizaba la actualización de un total de 18, frente a los 13 de 2021, pero con la entrada de 2023 la cifra global de los que han perdido su vigencia asciende ya a un total de 33, según los datos de seguimiento que maneja la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem).

Así que empresarios y representantes de los trabajadores tienen por delante el reto de impulsar más si cabe el diálogo en el presente ejercicio, sobre el que todavía se ciernen algunas incertidumbres económicas, aunque la evolución general haya sido mejor de lo esperado. De ahí que los sindicatos insistan en que ya no puede haber más excusas para las revalorizaciones salariales.

«Hay que luchar para que los trabajadores no continúen perdiendo poder adquisitivo y sigan empobreciéndose. Es imprescindible ponernos de acuerdo para los incrementos salariales, además de las cláusulas de revisión», apunta el secretario general de CC OO en la Región, Santiago Navarro. Porque la realidad es que la variación media salarial en los convenios en cuanto al IPC estuvo el año pasado en un 2,43%, mientras que el índice de precios (IPC) se situó por encima del 6%, superior a la media nacional.

Niveles de inflación

Sin embargo, Croem insiste en que hay que ser prudentes en los procesos negociadores, ya que la economía está todavía «afectada gravemente por las tensiones geopolíticas, los altos niveles de inflación y los cambios en la política monetaria», tal como reflejó el pasado jueves en su valoración de los últimos datos de la EPA.

Desde UGT cuantifican con respecto a todos los marcos sectoriales pendientes, que un total de 13 convenios permanecen incluidos bloqueados desde hace más de diez años, entre los se encuentran algunos tan importantes como los de hospitales y clínicas

privadas; organizaciones de transporte, caramelos, chicles, golosinas y chocolates; y, especialmente, el de la hostelería, que esta semana ha visto como se volvía a fracasar en un nuevo intento de concertación en la Oficina de Mediación y Arbitraje Laboral (Omal) —el día 1 de febrero habrá una última oportunidad—.

«Para nosotros la negociación colectiva es una piedra angular básica para modernizar el mercado de trabajo regional, para mejorar sus condiciones y para trasladar la modernización de la normativa laboral a la realidad práctica de los centros», resalta el secretario general ugetista, Antonio Jiménez.

Su cálculo, precisamente, de cuántos trabajadores murcianos estarían afectados por el bloqueo de esos convenios que se alargan en el tiempo se aproxima a las 230.000 personas. Y es que solo la hostelería ronda entre 37.000 y 45.000 empleados, dependiendo de la campaña, añaden desde CC OO. Además, hay convenios que están hasta 20 años sin actualizar, como es el caso de la flota pesquera de bajura. El problema es que no existen unidades de negociación en algunos casos porque sus patronales han desaparecido.

Tampoco se pueden obviar otros convenios que han caducado más recientemente y que tienen un peso importante en cuanto a cifras de trabajadores, como son agrícola, forestal y pecuario, que concluyó en 2018 y afecta a 25.000 personas; construcción y obras públicas (31-12-2017) con 32.594 trabajadores; e industria siderometalúrgica (31-12-2022), con 20.000 trabajadores, entre otros, según datos de Croem.

La sede de la patronal murciana acogió ya el pasado 18 de enero una reunión entre el máximo representante de los empresarios, José María Albarracín, y ambos líderes sindicales, donde se analizó la situación de la negociación colectiva regional. Y, en especial, se hizo una revisión de todos esos convenios sectoriales bloqueados, de cara a que en los próximos meses se pueda culminar el proceso negociador.

Juntos refrendaron su voluntad de colaborar con los respectivos equipos negociadores para acercar más las posturas y allanar el camino para poder cerrar acuerdos, tal como ha ocurrido recientemente con el convenio del comercio, que llevaba también muchos años enquistado y afectaba a unos 35.000 trabajadores. Además, existe coincidencia en ponerlo como referencia para el resto.

Asimismo, entre otros convenios que han cumplido su vigencia el pasado 31 de diciembre de 2022 están los de limpieza de edificios y locales, con 8.587 trabajadores; y el de transporte de enfermos y accidentados en ambulancia, con unos 800 empleados.

Para el máximo responsable de CC OO, «algunos sectores han obtenido beneficios cuantiosos en los últimos años, tal como demuestran los datos de la Agencia Tributaria, por lo que pueden destinar una parte a subir los salarios». Por otra parte, pone el ejemplo de lo ocurrido con la subida del SMI, «ante los agoreros que decían que iba a traer mucho desempleo, algo que ha sido falso».

Igualmente, Jiménez hace hincapié en que, «en esta Región, estamos en unos guarismos socio-laborales de los peores de España



José María Albarracín



Santiago Navarro



Antonio Jiménez



Un camarero atiende a los clientes en una terraza en Murcia. J. CARRIÓN / AGM

CONVENIOS BLOQUEADOS DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS

Denominación	Fecha final de vigencia
1. Consignatarias, buques y agencias de aduanas.	31/12/2008
2. Hostelería.	31/12/2008
3. Industrias aguardientes, compuestos, licores y sidrerías.	31/12/2009
4. Caramelos, chicles, golosinas y chocolates.	31/12/2008
5. Empleados de fincas urbanas.	31/12/2010
6. Oficinas de cámaras, colegios, asociaciones e instituciones.	31/12/2005
7. Flota pesquera de bajura.	31/12/2002
8. Amarradores y boteros.	31/12/2007
9. Oficinas de estudios técnicos.	31/12/2006
10. Industria alpargatera.	31/12/2006
11. Charcuteros, carniceros, despojos comestibles	31/12/2011
12. Establecimientos sanitarios, hospitalización y asistencias.	31/12/2010
13. Organizaciones empresariales de transporte.	31/12/2011

Fuente: UGT Región de Murcia

na siempre y hay una brecha salarial en torno al 10% con respecto a la media nacional. Y todo eso está provocado realmente por una falta de dinamización de la negociación colectiva». Navarro concluye que «siempre hemos dicho

que sería bueno tener un acuerdo de negociación colectiva regional revisado, pero este no va a salir, salvo que a nivel nacional se firme, porque en verdad los empresarios no quieren hablar de cláusulas de revisión salarial».

La lucha contra la siniestralidad y el plan frente a la economía sumergida

Z. G.

MURCIA. El diálogo social en la Región de Murcia tiene entre sus grandes retos para este ejercicio el de la renovación de la Estrategia Regional de Seguridad y Salud Laboral, de cara a combatir más la siniestralidad; así como el plan de lucha contra la economía sumergida. Para ello,

patronal y sindicatos han empezado a tener unos primeros contactos de trabajo. Mientras que el Pacto Regional contra la Violencia de Género 2018-2022 tiene solicitada la prórroga.

Sin embargo, el secretario general de CC OO advierte de que «el pacto contra la economía sumergida que se firmó en 2012

no ha tenido ningún recorrido y hoy está muerto». Aunque reconoce Navarro que, «desde la llegada del nuevo director general de Trabajo, Toño Pasqual de Riquelme, ha sido capaz por lo menos de trabajar para negociar un nuevo acuerdo, así como intentar reactivar determinadas mesas, como la de las ETT, que estaba paralizada ya dos años».

Precisamente, sobre el papel de la Administración regional, el secretario de UGT indica que, «aunque no participa directamente en la negociación colecti-

va, es cierto que con políticas activas y con su apoyo al impulso de la negociación colectiva puede ayudar también».

Por lo que respecta a los acuerdos que están en ejecución, aparece el de la Estrategia de Reactivación de Empleo de Calidad 2021-2024; y la Estrategia Integral del Trabajo Autónomo 2022-2025. Y, por último, está pendiente de renovación la estrategia para eliminar la brecha salarial, que concluyó en 2021. «Porque las políticas públicas ayudan a dinamizar», reitera Antonio Jiménez.

Nuevas demandas por complementos salariales impagados a la Policía Local

Una sentencia ya da la razón a un agente que reclamó al Ayuntamiento el pago de la nocturnidad y la festividad en los permisos retribuidos

INMA RUIZ

LORCA. El Ayuntamiento se enfrentará este año a nuevas demandas por complementos salariales impagados a los agentes de la Policía Local. Ya se ha dictado la primera sentencia emitida por el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia que le da razón a un policía que reclamaba el abono de los complementos de nocturnidad y festivos en la paga de los permisos retribuidos de los que hizo uso en los últimos cuatro años. Estos permisos correspondieron a asuntos familiares, sindicales y particulares y propios. El concejal de Personal y Hacienda, Isidro Abellán, reconoció a LA VERDAD que, tras esta sentencia favorable al demandante, vendrán este año en cascada las del resto de la plantilla, conformada por 125 agentes.

Gastos imprevistos

La justicia ya les dio la razón a los policías en 2022 cuando reclamaron el abono de los complementos específicos de festivos y nocturnidad y jornada especial



Un agente durante un control de tráfico en el barrio de San Cristóbal, en una imagen de archivo. JAIME INSA / AGM

singularizada. Los agentes argumentaron que los habían percibido mes a mes pero no en las cantidades proporcionales que les correspondían en las pagas extraordinarias, vacaciones y situaciones de incapacidad temporal y que esas cantidades son parte de su sueldo. Hasta el momento, 104 policías han interpuesto demanda en el juzgado de lo Contencioso Administrativo y

Abellán espera que este año el resto de agentes lo haga también. A cada uno le corresponde una media de 8.000 euros por las cantidades no retribuidas y más de mil euros de intereses. El Ayuntamiento abonó a los agentes en 2022 casi 300.000 euros para cumplir las sentencias y en las próximas semanas pagará otros 500.000, pero la estimación es superar el millón de euros.

La modificación presupuestaria aprobada en junio incluyó una partida de medio millón de euros para hacer frente a este gasto extraordinario, cantidad que no ha sido suficiente porque las demandas siguen llegando. El edil reconoció que el capítulo de personal del presupuesto se está viendo «lastrado» por este importante desembolso al que se sumará el de las nuevas reclamaciones, por las

Convocadas diez plazas de agentes y la del comisario

El Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) ha publicado esta semana la convocatoria de oposiciones para cubrir 10 plazas de agente, la del comisario jefe y dos de subinspector. En el caso de los agentes, será mediante oposición libre, para el puesto de comisario principal el sistema elegido es concurso oposición y para los puestos de subinspector del Grupo de Intervención de Seguridad Ciudadana (GISC) se establece como requisito específico la aptitud física. El PP consideró «muy escaso» el número de plazas convocadas y la concejala Belén Pérez estimó que, «como mínimo, deberían ser 20 o 25» agentes.

que el Consistorio tendrá que abonar cantidades «parecidas». Aadelantó que deberá incorporarse en el presupuesto municipal de 2023 este nuevo gasto no previsto al que tienen que hacer frente.

El agente José David Ibáñez, delegado de personal del Ayuntamiento, lamentó que la administración local no atiende sus peticiones en vía administrativa y que tengan que recurrir al juzgado para reclamar el dinero que les corresponde por los complementos salariales impagados. Aseguró que esto supone un «perjuicio» para los trabajadores y para las arcas municipales, ya que «tienen que pagar los intereses de demora».

Concluye el primer tramo del vial de los barrios altos desde San Lázaro

I. RUIZ

LORCA. Las obras del vial de los barrios altos, de 1,6 kilómetros, que unirá San Lázaro y Santa María, concluyen en su primer tramo hasta el atrio de la iglesia de San Pedro, ya que está previsto que la próxima semana comience el asfaltado de la nueva carretera de circunvalación, según confirmó a LA VERDAD la concejala de Fomento, Isabel Casalduero. Tras la construcción de las aceras, los operarios daban esta semana los últimos retoques a las nuevas farolas.

La edil señaló que en el barrio de Santa María ya han concluido las prospecciones arqueológicas al pie de la ladera del Castillo, que obligan a desplazar la carretera 2,5 metros en dirección a la pista deportiva de la barriada para sortear el yacimiento que corresponde a cimenta-



Un operario realiza los remates finales en el vial en San Lázaro. J. I. / AGM

ciones de casas del siglo XVIII, que fueron construidas sobre otras de época medieval.

Casalduero explicó que, en la entrada al nuevo vial desde la carretera de La Parroquia, la RM701, hacia el barrio de San Juan, se construirá una raqueta o glorie-

ta partida para facilitar la entrada y salida de vehículos. Su ejecución está pendiente de la autorización definitiva de la Dirección General de Carreteras. Está previsto que la carretera de circunvalación de los barrios altos esté concluida en mayo.

Los ahorradores se lanzan a comprar deuda pública ante la sequía que dan los depósitos

Invierten ahora veinte veces más en Letras del Tesoro tras resistirse los bancos a remunerar las cuentas de los clientes

CLARA ALBA

MADRID. Préstamos más caros y ahorro mejor remunerado. Son las dos consecuencias inmediatas que supervisores, analistas y ciudadanos esperaban allá por el mes de julio, cuando el Banco Central Europeo (BCE) decidió acometer su primera subida de los tipos de interés en once años. En su lucha contra la inflación, ya los ha elevado del 0% al 2,5%. Una escalada de auténtico vértigo que los bancos se apresuraron a trasladar al crédito. Sin ir más lejos, el tipo medio aplicado a los nuevos préstamos para vivienda ha pasado del 1,38% (cierre 2021) al 2,70% actual, según el Banco de España.

Mucho más tímidas han sido las entidades a la hora de remunerar los depósitos de particulares, donde el interés medio que se paga a doce meses se limita al 0,41%. En las cuentas corrientes (a la vista), se mantiene en el 0,032%. Prácticamente nada pese a ser la opción de ahorro más demandada tras la pandemia. De hecho, las familias superaron en diciembre el billón de euros en depósitos por primera vez en la historia, tras haber engordado en más de 41.000 millones en 2022.

Ante este escenario, un producto ha irrumpido con fuerza en las opciones para exprimir al

máximo ese ahorro conservador. Se trata de las Letras del Tesoro, donde los particulares han regresado con más apetito que nunca.

En octubre —últimas cifras disponibles— los particulares habían comprado 321 millones de euros en Letras. La cifra es aún muy reducida si se compara con los máximos que reflejan las estadísticas, alcanzados en plena crisis financiera, cuando la media anual rondaba los 4.700 millones. Pero el despegue de los últimos meses es innegable. El actual saldo supone un 200% más que el registrado el mes anterior (99 millones). Y multiplica por 20 los 17 millones de cierre de 2021.

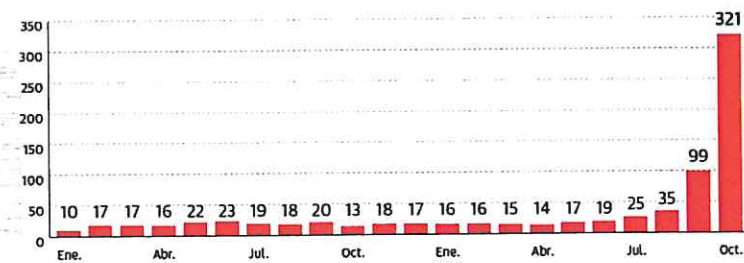
En apenas un año, las personas físicas han pasado de ostentar apenas un 0,02% del total emitido en Letras por el Estado, al 0,42% actual, con un claro punto de inflexión desde verano coincidiendo con el inicio de las subidas de los tipos de interés.

No es para menos. Frente a la escasa remuneración que se puede encontrar en los bancos, el Tesoro ya paga un 3% por las Letras a doce meses. Es decir, siete veces más que los depósitos al mismo plazo. Por eso, no es de extrañar que la demanda multiplique la oferta cuando el Estado realiza este tipo de subastas. Por ejemplo, en la última a doce meses, el Tesoro colocó más de 3.900 millones de euros, tras recibir peticiones de compra por mucho más volumen, 7.100 millones.

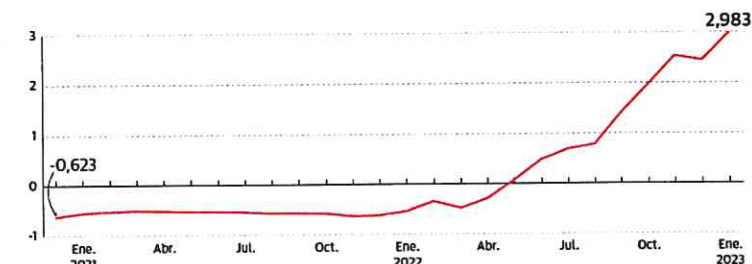
El interés ofrecido fue del 2,998%, el más elevado desde agosto de 2012. «Por supuesto que recomiendo a los ahorradores españoles y extranjeros que inviertan en los instrumentos

El mapa del ahorro en España

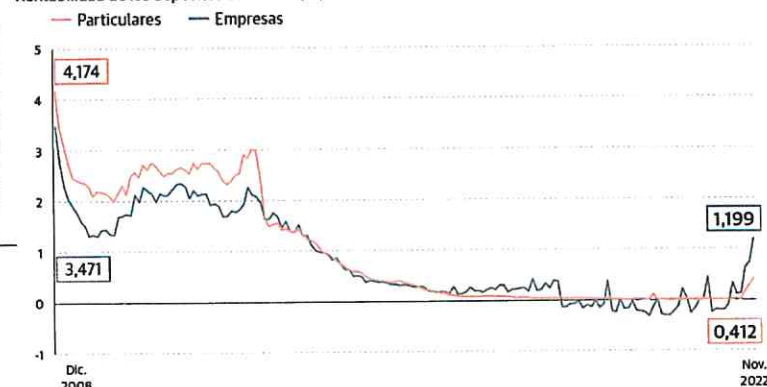
Letras del Tesoro en manos de particulares (millones de euros)



Rentabilidad de las letras del Tesoro a 12 meses (tipos de interés, en %)



Rentabilidad de los depósitos bancarios (%)



Fuente: Banco de España, Tesoro

GRÁFICO R.C.

Las entidades sí trasladan las subidas de tipos al dinero de las empresas

Pasan de cobrar a estos usuarios a ofrecerles una rentabilidad del 1,19%, casi el triple que a los particulares

C. ALBA

MADRID. Una de las grandes anomalías que trajo consigo la reciente época de tipos de interés negativos fue el hecho de que los grandes clientes de los bancos (institucionales y empresas) pa-

saron de recibir una remuneración por sus depósitos a tener que pagar por ellos.

Las entidades se vieron obligadas a este giro de estrategia argumentando que era la única fórmula para mantener ingresos en un entorno de políticas monetarias ultraexpansivas que golpeaban sin piedad los márgenes del sector. De paso, se libraban de sus clientes menos rentables.

Las entidades comenzaron a aplicar esta penalización a principios de 2019 cuando, según las

estadísticas, atesoraban 258.200 millones de euros en depósitos de este segmento de negocio.

Según las estadísticas del Banco de España, los bancos aplicaban por entonces un tipo medio negativo del -0,132% a esta parte del pasivo. Y en febrero de 2020, antes del estallido de la pandemia y de que el BCE metiera otra marcha más en su política monetaria ultraexpansiva, ya cobraban un 0,20% de media.

Las empresas tuvieron que esperar hasta junio de 2022 para

que las entidades decidiesen eliminar esta penalización

Giro en la estrategia

Aquel mes, la banca pasó de cobrar a estos clientes a remunerarlos con una media del 0,327% en el plazo a doce meses.

Poco a poco, y a medida que el BCE imprimía ritmo a la subida de tipos, el sector también fue ajustando al alza la cifra. Y hoy, la remuneración a estos clientes se sitúa en el 1,199% en el plazo a doce meses. La cifra evidencia

que la traslación de las subidas de los tipos de interés a los depósitos está siendo aquí mucho más rápida que para los particulares. En concreto, los tipos actuales para las empresas prácticamente triplican el 0,41% aplicado por las entidades a los hogares.

A cierre del pasado mes de diciembre, los depósitos de las compañías y pymes ascendían a 317.300 millones de euros. Es decir, 59.100 millones más que cuando el sector comenzó a cobrar por este servicio.

CONFIANZA

Carlos Cuerpo
Secretario General del Tesoro

«La deuda es competitiva en los mercados no solo por su rentabilidad, sino por su elemento de seguridad»



de deuda española, no solo por el elemento de rentabilidad que hace que sean competitivos en el mercado financiero, sino por el de estabilidad y seguridad. Es una opción segura y rentable», indicaba hace unos días el secretario general del Tesoro, Carlos Cuerpo.

Alternativas

De momento, los bancos permanecen ajenos a este repunte de la actividad en renta fija como alternativa a los depósitos. Pero en las últimas semanas sí se ha observado un fuerte repunte en el lanzamiento de fondos de deuda soberana –con los que también ganan en comisiones– que invierten en renta fija española e italiana con vencimientos cortos. «Hay cada vez más clientes interesados en adquirir títulos en las subastas del Tesoro», reconocen desde una entidad financiera nacional.

«Las entidades tienen margen de sobra para remunerar más los depósitos, pero ahora no necesitan captar esa liquidez para hacer frente a la demanda de crédito, así que todo dependerá de lo que demanden los clientes», anticipan en la agencia de 'rating' S&P Global.

El escaparate actual así lo demuestra. Y es que salvo las ofertas de firmas extranjeras y Fintech, los grandes bancos nacionales no mueven ficha en sus depósitos. «CaixaBank permite contratar 'online' uno con un plazo de entre uno y 365 días con una rentabilidad del 0% TAE; es decir, no se ganará ni un solo euro; BBVA no ofrece ningún depósito sin riesgo –solo uno al 0,65% TAE combinado con un fondo de inversión–. Y Santander tampoco ofrece nada parecido», confirman desde el comparador financiero Helpmycash.

A cambio, se empiezan a explorar otro tipo de vías para hacer más atractivo el pasivo: las cuentas remuneradas, que si han experimentado mejoras en términos de rentabilidad. Solo el tiempo dirá si esta estrategia será suficiente para mantener el beneplácito de sus clientes.

¿Te imaginas no pagar cuotas el primer año?

Deja de imaginar. No pagues cuotas el primer año.

HIPOTECA 12X0

	CUMPLIENDO CONDICIONES**	SIN CUMPLIR CONDICIONES**
TIN primeros 12 meses	0,00%	
IRV a partir del 13º mes	Euribor + 0,50%	Euribor + 0,91%
TAE variable	2,030% (1)	1,941% (1)

Una mujer pasa por delante de un cartel que publicita una hipoteca. RAMÓN GÓMEZ

La banca apenas recibe solicitudes de ayuda para el pago de hipotecas

La negociación individual con cada deudor supera al nuevo protocolo ideado para amortiguar la subida del euríbor, que llega al 3,3%

J. M. CAMARERO

MADRID. Un mes después de que la banca pusiera en marcha el renovado Código de Buenas Prácticas con el que pretende ayudar a las familias hipotecadas a las que se le haya disparado sus cuotas hipotecarias por la subida del euríbor, apenas hay hogares que estén solicitando acogerse a alguna de las medidas incluidas en ese protocolo. A pesar de la compleja negociación de las entidades con el Gobierno y de la polémica que suscitó por el grado de protección necesario, apenas hay movimiento en este protocolo bancario de las hipotecas.

Aunque no hay cifras oficiales encima de la mesa, algunos de los bancos que ya han presentado resultados anuales han confirmado la sequía de peticiones. «El número es muy bajo», admitió esta misma semana el consejero delegado del Sabadell, César González Bueno. Una afirmación confirmada por fuentes del sector financiero. «No están llegando solicitudes a las ofici-

nas para que se les pueda ayudar con esas medidas», indican esas fuentes a este diario. Incluso, algún alto directivo ya anticipó a finales del año pasado que la banca no nota, por ahora, una tragedia, como la que sí ocurrió en la anterior crisis financiera, cuando los impagos se dispararon y, con ellos, los desahucios.

Desde el sector financiero no obvian la cruda realidad a la que se están enfrentando una parte de sus clientes con los créditos hipotecarios. La subida del euríbor del último año (el indicador ha pasado del -0,5% de finales de 2021 a cerrar 2022 en el 3% y situarse casi en el 3,3% este primer mes de 2023) está provocando una revisión de las cuotas que comienzan a subir a ritmos superiores a los 100 y los 200 euros al mes. Un incremento que no todas las familias pueden digerir en un contexto de alza de precios y costes.

Desde la organización Adicae consideran que, a pesar del alza de las cuotas hipotecarias, explican que la medida del Código de Buenas Prácticas «ha tenido un grado de difusión limitado» una vez puesto en marcha en cada una de las sucursales. Además, el secretario general de la asociación, Fernando Herrero, explica que «en muchos casos la rebaja de cuotas» que se consi-

PROTOCOLO

25.200

euros de renta al año es el límite por hogar para poder acogerse a una carencia de dos años, un tipo de interés menor durante la carencia y un alargamiento del plazo de hasta siete años, siempre que dediquen más del 50% de su renta al pago de la hipoteca, pero no cumplan el criterio del incremento de un 50% del esfuerzo hipotecario.

29.400

euros de renta al año es el límite por hogar para acogerse a la congelación durante doce meses de la cuota, un tipo de interés menor sobre el principal aplazado y un alargamiento del plazo de hasta siete años.

gue al acogerse a alguna de las medidas de reestructuración «es pequeña en comparación con el sobrecoste que comporta» realzar todos los cambios.

En la banca argumentan que acogerse al nuevo protocolo reformato es casi siempre la últi-

ma opción. Y que lo que está ocurriendo cuando les llega algún cliente con problemas para asumir la nueva cuota de su hipoteca es «negociar directamente el caso». Es decir, facilitarles algún tipo de ayuda financiera sin tener que acogerse al paraguas del Código de Buenas Prácticas, sin los corsés que conlleva en cuanto a requisitos y exigencias.

Cada vez más fijas

Ese plan pactado entre Economía y las patronales de la banca (AEB y CECA), al que se han acogido 54 entidades –prácticamente todo el sector– pretendía aliviar la carga financiera de hogares en riesgo de vulnerabilidad por el incremento de la cuota hipotecaria.

Los incrementos de cuota anunciados en muchas ocasiones de forma generalizada cada vez que el euríbor cierra los registros de un mes tampoco hacen verdad a la realidad por la que atraviesan una parte de los clientes. La mensualidad de una hipoteca a tipo variable se incrementa en función de cuándo fuera firmada esa hipoteca. Si procede de antes de la anterior recesión, el incremento medio no alcanza los 80 euros al mes. Si se trata de un crédito firmado a partir de 2012, subirá una media de entre 100 y 120 euros. Y son las hipotecas a tipo variable rubricadas hace tres o cuatro años son las que realmente están viéndose perjudicadas con alzas de más de 200 euros.

Es para este tipo de casos para los que el nuevo código bancario habilita la posibilidad de convertir la hipoteca variable en una modalidad de cuota fija sin los costes habituales que conllevaba hasta el año pasado todo este proceso.

Las empresas asumirán un gasto extra de 3.000 millones si el salario mínimo sube a 1.082 euros

El coste por cada trabajador se elevará en 1.522 euros al año, entre sueldo y cotizaciones, si el Ejecutivo se decanta al final por el alza máximo

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Faltan apenas un par de días para que termine enero y el Gobierno aún tiene pendiente ya no solo aprobar, sino consensuar y decidir cuánto subirá el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para este 2023, lo que puede implicar un sobrecoste para las empresas de más de 3.000 millones de euros en un año en el que se prevé una fuerte desaceleración de la actividad económica y del empleo.

Pese a la exigencia de los sindicatos para que se haga «de manera inmediata», el mes terminará sin resolver esta incógnita, puesto que el Ejecutivo intentará llegar a un pacto con los agentes sociales y para ello les ha citado este martes, pese a ser prácticamente una utopía.

Lo que sí parece definitivo es que la subida estará entre los 46 y

los 82 euros, ya que así lo apuntó la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, al mostrarse esta pasada semana partidaria de «encontrar un buen equilibrio» dentro de esa franja recomendada por el comité de expertos. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz —que es quien lleva las riendas de la negociación—, apostó por su parte por aumentarlo hasta los 1.082 euros.

En cualquier caso, no contentará en principio ni a la patronal, que propone un alza hasta 1.040 euros; ni a los sindicatos, que defienden

LAS CLAVES

IMPACTO
Casi el 60% de los beneficiarios serán mujeres y afectará a la mitad de los jóvenes

REPERCUSIÓN
El SMI superará el 65% del salario medio en 22 provincias, con un nuevo alza de 82 euros

den elevarlo hasta los 1.100 euros. Si finalmente impera el criterio de la ministra de Trabajo y el SMI se eleva de los actuales 1.000 euros a los 1.082 euros, las empresas tendrán que afrontar en este 2023 un desembolso de más de 3.000 millones de euros.

Esto se debe a que el nuevo Salario Mínimo Interprofesional no afecta solo a la remuneración de los trabajadores, sino que la base mínima de cotización se eleva por ley en la misma proporción, por lo que se situaría en los 1.262 euros mensuales.

Así, las compañías que tengan empleados afectados por esta subida tendrán que pagar 82 euros extra al mes en concepto de salario y 31,24 euros más en cotiza-

ciones, con lo que el sobrecoste anual por cada trabajador se situaría en los 1.522 euros.

¿A cuántos afectará esta nueva subida? Las estimaciones realizadas por Comisiones Obreras en base a datos de 2021 de la Encuesta de Población Activa (EPA) sostienen que casi 2,3 millones de ocupados pasarían a cobrar un salario mínimo de 1.082 euros, de los cuales 1,92 millones tendrían jornada completa y cerca de 350.000, a tiempo parcial.

Así, las empresas y autónomos asumirán un extra este ejercicio de 2.933 millones por esos casi dos millones de afiliados con la remuneración más baja y a tiempo completo, según los cálculos realizados por este periódico. Ade-

más, se sumaría el gasto por esas 350.000 personas a tiempo parcial, que es difícil cuantificar.

El perfil del principal beneficiario de este nuevo alza será el de una mujer de entre 16 y 34 años con un contrato temporal, que trabaja en la agricultura o el sector servicios y vive en Andalucía, según el análisis pormenorizado que realiza el sindicato dirigido por Unai Sordo. De hecho, casi el 60% de los beneficiarios de un aumento del SMI serán mujeres y la mitad de los jóvenes ocupados se vería afectado. De igual manera, más del 15% de los trabajadores del sector servicios (un 77%) verían incrementados sus ingresos, así como la mitad de los asalariados del campo (46,9%), los dos sectores —junto con el de empleadas del hogar— más afectados.

Los empresarios, por su parte, alertan de los efectos negativos que tendría una subida del salario mínimo en esta proporción, principalmente para las compañías más pequeñas. Cepyme sostiene que el elevado y continuado incremento de esta renta —que ha escalado más de un 41% desde 2017 hasta colocarse como el más caro de Europa— estimula el reemplazo de puestos de trabajo elementales por maquinaria y robots, pudiendo además tener un incremento permanente del desempleo de larga duración. Es más, cuantifican en más de 200.000 los empleos perdidos por estas subidas.

Freno a la contratación

En este sentido, desde la patronal advierten que subir el salario mínimo al 60% del salario medio —el compromiso que adquirió el Gobierno para 2023— no se ajusta al actual contexto empresarial, en el que no hay ganancias de productividad, y resultará «especialmente gravoso» para las pymes.

Además, el estudio de Cepyme resalta que si finalmente la remuneración más baja se eleva este año a 1.082 euros, en 22 provincias españolas se superaría el 65% del salario medio (véase el mapa adjunto), lo que dificultará la contratación y restará competitividad a la economía. Solo en cuatro regiones (Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña) estaría por debajo del 60% recomendado por la Carta Social Europea.

Además, elevar el SMI 82 euros al mes implicará que se sitúe en más del 70% del sueldo medio en una pyme de hasta 50 trabajadores y en la hostelería prácticamente se iguale con el medio. Asimismo, Cepyme advierte que las subidas del SMI también provocan un desplazamiento al alza en las tablas salariales de muchas empresas, dejando obsoletos muchos convenios en vigor.

SIMULACIÓN DEL COSTE CON UN SMI DE 1.082 EUROS

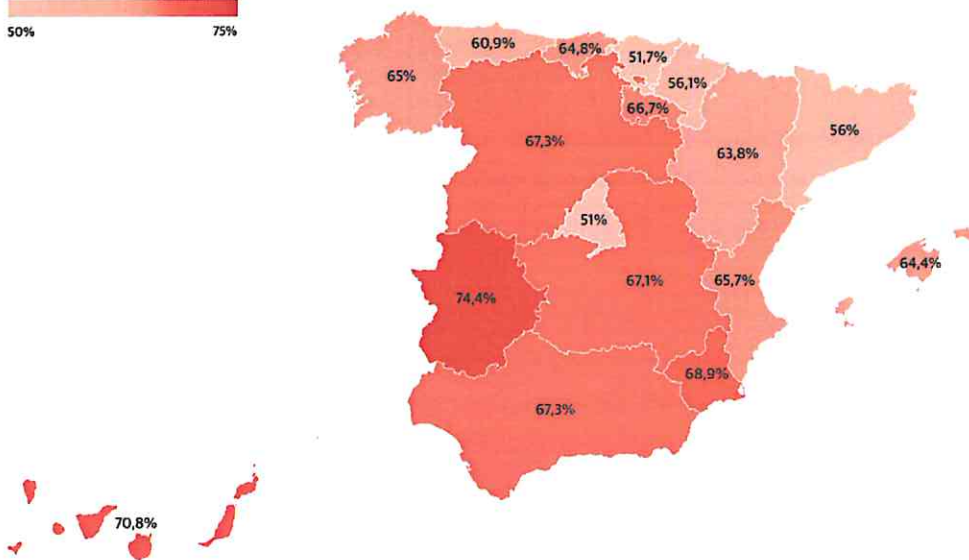
Aumento del coste salarial mensual	82 euros
Aumento del coste cotizaciones mensual	31,24 euros
Aumento del coste salario anual	1.148 euros
Aumento del coste cotizaciones anual	374,84 euros
Aumento del coste total anual	1.522,84 euros

Repercusión de la subida del salario mínimo

Salario mínimo de 1.082 € como % del salario medio de cada comunidad autónoma*

Porcentaje

50% 75%



*Datos de 2022

Fuente: INE

MAPA B.C.



Una pareja observa publicidad de planes de pensiones. I.A.

La crisis deja un agujero de 177 millones en los planes de pensiones de la Región

La tormenta financiera deprecia en un 10,1% el capital acumulado por más de un cuarto de millón de murcianos

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ



MURCIA. 'Annus horribilis' para las pensiones privadas de la Región. Las tormentas financieras del pasado ejercicio mermaron en 177 millones de euros el capital que tenían depositado 254.041 murcianos en planes individuales. A ello se sumó un desplome del 32% en las aportaciones como consecuencia de la reducción del ahorro y del recorte de las desgravaciones fiscales para estos productos financieros.

Bancos, aseguradoras y cooperativas de crédito gestionaban hace ahora un año 1.753 millones de euros en la Región tras un 2021 sorprendente en cuanto a resultados: un +8,7% de rentabilidad media, que compensaba con creces el IPC regional de aquel ejercicio (6,3% interanual). Fue la primera vez que los planes de pensiones superaban a los fondos de inversión en cuanto a rendimientos.

La guerra de Ucrania hizo pasar a los planes del cielo al abismo a través de una crisis energética y una inflación acelerada. Los resultados de los últimos doce meses arrojaron una pérdida general del -10,1% anual, según la patronal

financiera Iverco. Se tradujo en un agujero de al menos 177 millones en el capital murciano acumulado, lo que anuló el incremento de 125 millones obtenido en 2021.

Todos los planes tuvieron rendimientos negativos el año pasado. Destacaron los de renta variable, con una pérdida media del -13,6%, mientras que los de renta variable-mixta cayeron un -10,8%; los garantizados, un -10,1%; los de renta fija-mixta, un -9,6%, y los de renta fija a largo plazo, un -8,9%. Todo ello bajo un IPC regional idéntico al de 2021 (6,3%) frente al nacional de 5,7%.

La actual crisis también altera las rentabilidades acumuladas de

ejercicios anteriores. El de 2019 se cerró con los mejores resultados de la historia (+8,8% anual de media). Tal plusvalía sirvió para amortiguar los desplomes generados bajo los estados de alarma de 2020. Pero ese colchón ya no está, ni el generado en 2021. De ese modo, la rentabilidad de los últimos tres años se queda en el -0,8% anual. Pero mirando más

Las aportaciones cayeron un 32% durante el año pasado tras el recorte de los máximos deducibles del IRPF

Un 60% menos de ahorro frente a la media comunitaria

J. C. HERNÁNDEZ

MURCIA. Un informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE) calcula que la capacidad de acumulación de dinero para jubilarse que ofrece el marco fiscal de planes de pensiones en España es un 60% inferior respecto a la media de UE. Indica que, a igual renta de un participante (30.000 euros netos al año), igual rentabilidad de producto (4%) y teniendo en cuenta el tope desgravable que se permite en cada país, el ahorro que pueden generar los españoles una vez se retiren de su vida

profesional es muy inferior a los países de nuestro entorno.

Por ejemplo, un participante que solo aportara en cada ejercicio el máximo deducible permitido en España durante 35 años (1.500 euros anuales) obtendría unos derechos brutos consolidados al final del plan de 110.500 euros frente a los 238.800 del promedio comunitario.

En renta neta supondría que, en el momento de su retiro, el participante percibiría un ingreso mensual para complementar su pensión pública de 464 euros durante dos décadas, un 60% menos

atrás, los que se suscribieron hace una década todavía retienen un rendimiento del +2,5% anual por cada uno de los ejercicios, que se dispara al +7,6% en planes basados en Bolsas y al +4,1% en los garantizados.

La Región tiene muchos participantes (al nivel de Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura, y cuatro veces más que el País Vasco), pero figura a la cola en aportaciones. Hay colectivos para los que un plan individual es imprescindible, como autónomos, agricultores, ganaderos y trabajadores a tiempo parcial. Pero son más que cautos en Murcia. Su media de capital acumulado hace un año era de 12.060 euros en planes garantizados; 8.478 euros en los de renta variable; 6.625 en mixtos, y 6.034 euros en los de renta fija.

Menos inyección de dinero

Tales promedios habrán mermado a estas alturas. Inverco admite que los ahorradores aportaron el año pasado un 32% menos de dinero que en 2021.

Parte de este descenso se explica por la caída de rentabilidades, que era ya palpable la pasada primavera (las aportaciones suelen efectuarse a finales de año en función de lo ahorrado).

Pero Inverco insiste en que la principal razón tiene que ver con el recorte de incentivos fiscales. El Ejecutivo redujo en los últimos dos años el tope de dinero que cada ciudadano puede aportar a los planes individuales para desgravarlo en el IRPF. En 2020 el máximo deducible eran 8.000 euros al año; en 2021 se redujo a 2.000 euros para volver a contraerse en 2022 a solo 1.500 euros.

Según el barómetro del Observatorio Inverco, el 95% de las gestoras creen que los planes individuales no están «lo suficientemente incentivados» entre los ahorradores. El 45% no duda en considerar que el retorno a la fiscalidad de hace tres años es la manera más efectiva de estimular un producto financiero que constituye para los bancos un modo seguro de fidelizar clientes.

que la media comunitaria, que se situaría en 1.166 euros.

Solo el 5,4% del PIB regional

Pese a las incertidumbres generadas tras el agotamiento de la 'lucha' pública, el número de participantes de la Región ha ido en declive desde 2014, cuando superaban los 300.000 (hasta ese año podían deducirse entre 10.000 y 12.000 euros anuales).

Los ahorros murcianos dedicados a la jubilación apenas equivalen hoy día al 5,4% del PIB regional, cuando la OCDE recomienda el 25% para considerar que hay un sistema privado desarrollado. Para cumplir ese objetivo haría falta acumular 8.000 millones en planes, equivalente a un tercio de la actual liquidez de la Región en cuentas corrientes.

CUATRO CLAVES
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ

Peor balanza comercial

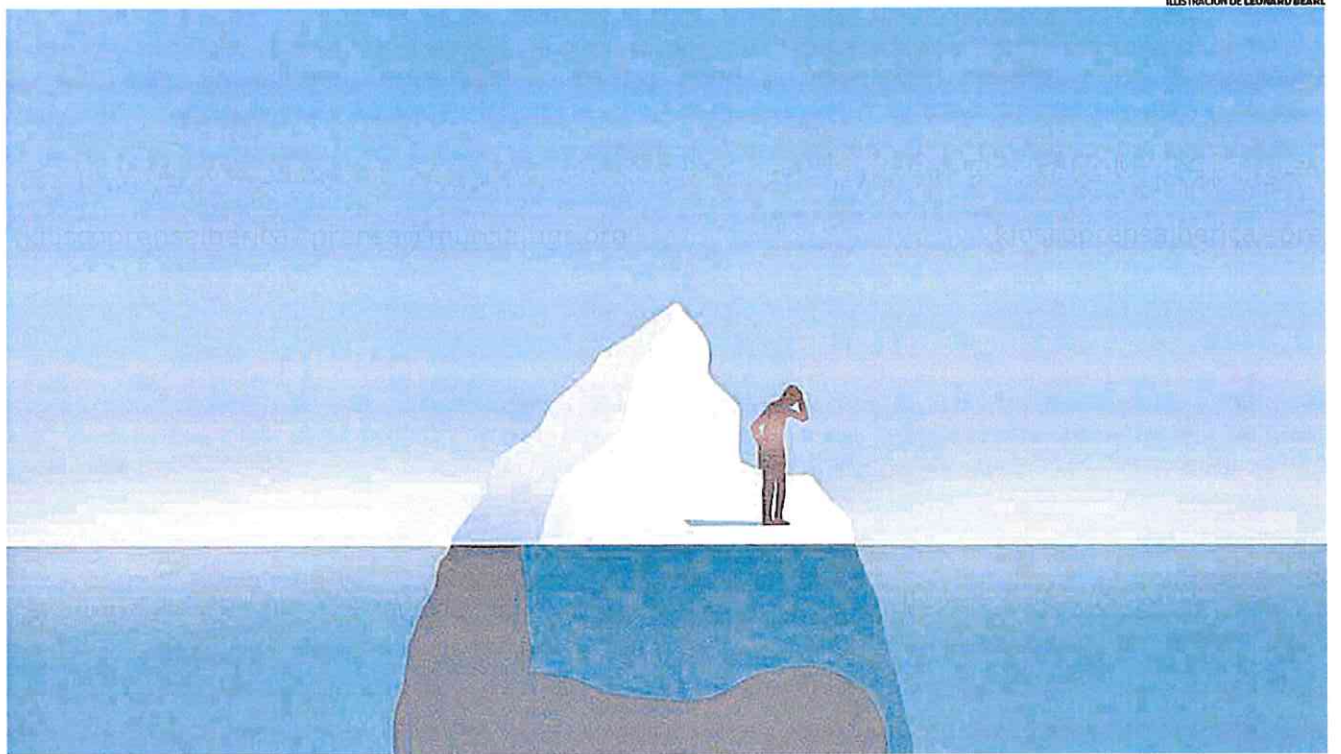
1 Poca piedra para picar. El suelo murciano ya solo tiene activas 88 de las 230 explotaciones mineras existentes. Casi todas son canteiras. La extracción de mármoles, calizas, áridos, pórfidos, arcillas y yesos genera 661 empleos directos. En 2007, antes de que estallara la 'burbuja' del ladrillo, eran 1.562 obreros, repartidos entre 150 explotaciones que proporcionaron 150,6 millones de toneladas. En 2021 fueron tan solo 15,7 millones, diez veces menos. Y la cosa seguirá así mientras se mantenga la atonía constructora.

2 Desgravación láctea. A la espera de que la supresión del IVA para leche, quesos y huevos comience a notarse, debe tenerse en cuenta que las familias murcianas desembolsan una media de 566,29 euros al año en estos tres alimentos, por encima de la nacional (546 euros). Solo las regiones cántabras superan a Murcia, según el INE. Estos productos facturaron 314,9 millones en la Región en 2021 (último dato). El Estado renuncia a recaudar más de 6 millones por estos artículos de aquí a junio, si la medida no se prorroga.

3 Más gasto en importar. La economía regional registraba entre enero y noviembre una balanza comercial muy desfavorable: 13.147,6 millones ingresados por exportación frente a 17.432,3 gastados en importación: un saldo de -4.284,7 millones y una tasa de cobertura del 75,42%, según el Ixex. En comparación, el ejercicio de 2021 se cerró con un saldo positivo de +1.246,2 millones y una cobertura del 111,43%. ¿La causa? Los altos precios del crudo y del gas que llegan a Escombreras.

4 Cesta virtual. La cadena Masymas ha extendido su venta 'online' a supermercados de 70 municipios del Levante, entre los que figuran 7 en la Región de Murcia. Están ubicados en Cartagena (2), El Palmar, Molina, Las Torres de Cotillas, Beniel y Fortuna. El servicio de entrega a domicilio incluye también a las poblaciones aledañas de aquellas en las que se encuentran los establecimientos. La tienda virtual de Masymas incluye cerca de 8.000 referencias.

ILUSTRACIÓN DE LEONARD BEARE



Lo gordo está por salir

Los representantes sindicales de la Autoridad Portuaria, que han elevado las denuncias de irregularidades continuadas en la gestión del Puerto, sugieren que aparte de lo que han podido detectar hay más graves incidencias en las 'grandes contrataciones'



**La Feliz
Gobernación**
Ángel Montiel

laopiniondemurcia.opinion@epl.es

De lo gordo no ha salido nada». Es la sorprendente frase (o no tan sorprendente) de los miembros del Comité de Empresa de la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) que denunciaron a la Fiscalía las presuntas irregularidades que han sido divulgadas (véase la entrevista que publicamos hoy). ¿Qué será 'lo gordo' cuando lo menos gordo ha provocado ya la dimisión de la presidenta de la empresa pública, Yolanda Muñoz? Añaden los representantes de los trabajadores que no han denunciado 'lo gordo' porque carecen de pruebas, pero no tienen inconveniente en sugerir que la cosa va por los 'grandes contratos'. Vinieron de donde viene, es decir, de los agentes

La Opinión
www.laopiniondemurcia.es
www.laopiniondecartagena.net

PRENSA
IBÉRICA

► Director
José Alberto Pardo Lidón pardo@laopiniondemurcia.es

► Redactoras Jefe
Lola García Abellán lolagarcia@laopiniondemurcia.es
Victoria Gallindo Contreras vgalindo@laopiniondemurcia.es
Ana Guardilela Martínez guardiela@laopiniondemurcia.es

► Gerente
Sonia Martínez Blaya smartinez@laopiniondemurcia.es

► Director comercial
Jaime Albarracín García jalbarracin@laopiniondemurcia.es
► Jefe de Administración
Juan Tomás Muñoz Fortuny fortuny@laopiniondemurcia.es

facebook.com/laopiniondemurcia
@diariolaopinión
@laopiniondemurcia

Plaza de La Opinión, 1
30009 Murcia

CENTRALITA
968 28 65 68

GRATUITO SUSCRIPCIONES
900 555 999

CORREO ELECTRÓNICO DE REDACCIÓN
redaccion@laopiniondemurcia.es

CORREO ELECTRÓNICO DE PUBLICIDAD
publicidad@laopiniondemurcia.es

FAX DE PUBLICIDAD
968 28 18 61

Todos los derechos reservados. Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, LPI. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

ADAPTADA A LA PROTECCIÓN DE DATOS

PRODAT

DIFUSIÓN CONTROLADA POR

jb

© La Opinión de Murcia S.A.U. Murcia. 2020.
Todos los derechos reservados.
ISSN: 1131-8021 La Opinión de Murcia
ISSN: 1131-8198. La Opinión de Cartagena
Depósito legal: MU-247-1998

sindicales que han logrado documentar una amplia relación de supuestas anomalías investigadas por la Policía y la Fiscalía y que han merecido la admisión a trámite del juzgado correspondiente, estas alusiones no pueden caer en saco roto. Y es que hay una lógica de cajón: si se hubieran prodigado chanchullos en 'pequeñas' licitaciones y contrataciones ¿cómo creer que esa dinámica no podría estar extendida a las grandes operaciones, a 'lo gordo'? En consecuencia, la Fiscalía estaría obligada a emprender una investigación de oficio.

La primera medida de defensa que pretendió adoptar Muñoz tras conocerse públicamente el informe de la Fiscalía fue encargar auditorías internas y externas sobre los asuntos señalados, lo que fue interpretado por algunos de los propios miembros del Consejo del Puerto como un modo de controlar desde dentro la información, ya que en ese momento no manifestaba intención de dimitir como tampoco de separar de sus responsabilidades al resto de investigados que mantienen cargos en la empresa. La medida, aparentemente a favor de la transparencia, escondía, de una parte, una intención de control (la presidenta se investigaba a sí misma) y, por otra, la pretensión de argumentar su defensa judicial con recursos económicos de la propia entidad investigada.

► **Circula por ciertos grupos de WhatsApp una relación de importantes contratos de la APC con empresas que suelen repetirse en las licitaciones de las Administraciones del PP, varias de ellas marcadas con rotulador rojo por atribuírseles en determinados mentideros alguna relación no accionarial con exdirigentes de ese partido** que desde hace tiempo se dedican al mundo de los negocios. Son los 'agentes invisibles' sobre los que mucho se habla, de los que la pasada semana ya comenté que no parecían detectables en los contratos empaquetados en el informe de la Fiscalía. Pero de la misma manera que se produce la 'casualidad' de que para algunos cargos técnicos se acudiera a personas relacionadas con el partido, quién sabe si también en el campo de las grandes contrataciones se dieran similares casualidades, al menos en la intermediación.

Hay quienes se atreven a pronosticar que lo 'gordo' podría 'salir' allá para marzo, y también quienes han percibido cierta inquietud en la calle Génova, madrileña sede central del PP, donde no las tienen todas consigo por la posible derivación del caso y su impacto en términos electorales, especialmente en la delicada plaza de Cartagena.

► **Por eso es tan importante la decisión que tome Fernando López Miras para designar al sustituto de Yolanda Muñoz. El gesto dará lugar inevitablemente a especulaciones muy legítimas. Si decide postergar el nombramiento con una u otra fórmula hasta después de las elecciones, se abrirá en el Puerto una situación de provisionalidad, negativa para los inversores y la continuidad de los proyectos en una palanca de importancia estratégica,**

amplificando la crisis, pero si apuesta por zanjar ésta, el perfil de la personalidad que destine a la presidencia será examinado con lupa respecto a las tareas que pueda tener encomendadas, si la de tapan la ampliación a otros supuestos de irregularidad o la de poner patas arriba la administración portuaria, caiga quien caiga.

Y es que además de la detección de un rosario de supuestas y continuadas irregularidades, lo que se nos ha permitido percibir con la exposición de esta situación es la existencia de un conflicto interno nada soterrado que afecta a la buena convivencia entre administradores y trabajadores del Puerto. Todo parece indicar que a Muñoz le han faltado las habilidades para empatizar en su entorno profesional y laboral y una buena dosis de humildad para controlar su temperamento. Tal y como estaba el patio, la situación parecía insostenible, con irregularidades o sin ellas. Por tanto, el estado de cosas parece demandar un repuesto que ponga el contador a cero y racionalice la gobernanza de la empresa. La gestión moderna exige de directivos que se olviden del 'aquí mando yo' y sepan compartir tareas, objetivos y complicidad en los resultados, y parece que otra limitación de Muñoz ha sido, si atendemos al testimonio de los representantes de los trabajadores, su incapacidad para delegar, así como instalarse en el despliegue del miedo.

► **López Miras ha resuelto el problema, hasta ahora, bien y mal. Bien, porque su silencio, para quien sepa leer en política, era bien indicativo de que se iniciaba un tic-tac que necesariamente concluiría con la dimisión de la presidenta imputada. Que finalmente se haya producido así, sin exhibición de lamentos, es justo lo que correspondía. Si la caída de Muñoz no se dio en el momento oportuno, es decir, en el mismo instante en que el juzgado tomó en consideración el informe de la Fiscalía, es atribuible a que la presidenta, a pesar de sus muchos años en la vida política, presentaba una considerable deficiencia de comprensión lectora: todavía emitió un comunicado asegurando que no dimitiría después de que la alcaldesa de Cartagena, Noella Arroyo, votara por el relevo en el pleno municipal y de que el portavoz del Gobierno, Marcos Ortuño, le indicara el camino de salida con diplomacia vaticana. Tampoco supo Muñoz interpretar la frialdad y distancia con que se pronunciaron algunos de los más relevantes miembros del Consejo de la APC en la reunión de este órgano, y desdén casi como cosa personal las más explícita posición de la vicealcaldesa, Ana Belén Castejón, quien, al parecer, estaba decidida a dimitir ella misma de esa función, la de miembro del Consejo, si la presidenta continuaba en su puesto. Ésta necesitó de una entrevista personal con López Miras para que el presidente le 'aconsejara' la solución, tal vez sin haber interiorizado hasta ese momento que el Grupo Municipal del PP no habría pedido su dimisión sin el previo beneplácito del jefe regional. ¿Acaso después de que Arroyo resolviera en el pleno como lo hizo cabía concebir nuevas fotos de la alcaldesa con la presidenta del Puerto para**

Circula por ciertos grupos de WhatsApp una relación de importantes contratos de la APC con empresas que suelen repetirse en las licitaciones de las Administraciones del PP, varias de ellas marcadas por atribuírseles en determinados mentideros alguna relación no accionarial con exdirigentes de ese partido

Hay quienes se atreven a pronosticar que lo 'gordo' podría 'salir' allá para marzo, y también quienes han percibido cierta inquietud en la calle Génova, donde no las tienen todas consigo por el posible impacto del caso en términos electorales, especialmente en la delicada plaza de Cartagena

Si López Miras apuesta por zanjar la crisis, el perfil de la personalidad que destine a la presidencia será examinado con lupa respecto a las tareas que pueda tener encomendadas, si la de tapan la ampliación a otros supuestos de irregularidad o la de poner patas arriba la administración portuaria, caiga quien caiga

Ahora también sabemos que el presidente conocía la existencia de posibles irregularidades en la APC a través de una carta que hace más de cuatro meses le dirigió el Comité de Empresa, una comunicación que no obtuvo respuesta

No parece casualidad que la vicealcaldesa Castejón presumiera de no haber asistido a la inauguración de Plaza Mayor, y hoy digan los representantes sindicales que esa es una obra que 'habría que investigar'

animar la campaña electoral?

► **Hasta ahí, bien por el presidente. Pero ahora también sabemos que conocía la existencia de posibles irregularidades en la APC a través de una carta que hace más de cuatro meses le dirigió el Comité de Empresa, una comunicación que no obtuvo respuesta. Hasta cierto punto es lógico que cuando has depositado tu confianza en alguien no estés dispuesto a dar audiencia a quien te viene con habladurías ni facilites los puentes, pero la cuestión era de suficiente importancia, así como la representatividad formal de quienes pretendían ser sus interlocutores, y tal vez se habría ahorrado la supuesta sorpresa de 'enterarse por la prensa' si hubiera atendido al principio de responsabilidad y no se hubiera conformado con información de parte.**

Conocido este detalle, nada baladí, López Miras debiera atender a la petición de Podemos de comparecer en la Asamblea para dar minuciosa cuenta sobre lo que sabe al respecto del caso por las posibles informaciones que recabara de la propia presidenta del Puerto, pues cabe deducir que, si bien no respondió a la carta del Comité de Empresa, al menos solicitaría alguna explicación interna o personal de la titular de la APC. Acudir a la Asamblea no debiera ser un problema, y menos cuando el presidente llegaría con los deberes hechos: la dimisión de la responsable del escándalo.

Aunque hay requisitos que quedan por cerrar: Muñoz, a día de hoy, sigue perteneciendo a la dirección regional del PP y es presidenta de ese partido en Las Torres de Cotillas. Hay por ahí un código ético que exige que los militantes que resulten imputados deben entregar su carné y renunciar a sus cargos orgánicos hasta que se resuelva favorablemente su situación procesal. En este punto todavía andamos con retraso.

Por lo demás, en relación a la comparencia parlamentaria este caso es indirectamente incómodo para el primer partido de la oposición, el PSOE, cuyo líder, Pepe Vélez, está imputado en un caso relativo a su gestión como alcalde de Calasparra y, sin embargo, permanece en su cargo institucional de delegado del Gobierno.

► **En este episodio, quien mejor lo ha visto venir ha sido la vicealcaldesa Castejón, quien desde hace tiempo dispone de información de los sindicatos, de manera que se ha ahorrado contribuir a determinadas votaciones en el Consejo, se ha anticipado a pedir la dimisión de la presidenta y le ha plantado cara en ese órgano, además de conducir finalmente a su socia, Arroyo, a la posición más razonable, especialmente para ella misma. No parece casualidad que Castejón presumiera hace poco de no haber asistido a la inauguración de Plaza Mayor, y hoy digan los representantes sindicales en la entrevista que publicamos que esa es una obra que 'habría que investigar'. El instinto de la exsocialista se ha puesto también aquí de manifiesto.**

Dicen que lo gordo está por llegar, y no es Navidad.

Amelia Corominas

Presidenta electa del Colegio de Enfermería. Amelia Corominas se hace de nuevo con la presidencia del Colegio de Enfermería al lograr cerca del 60% de los votos emitidos en las elecciones del viernes.

«Era urgente una renovación y los colegiados la han pedido en las urnas»

► Tras cinco años fuera de la institución, regresa respaldada por los profesionales

ANA GARCÍA

La enfermería murciana eligió el pasado viernes a Amelia Corominas para que los represente durante los próximos cuatro años. Corominas regresa a la presidencia del Colegio Oficial de Enfermería de la Región tras cinco años de parón en los que la institución ha estado dirigida por una junta de edad, un periodo marcado por el continuo cruce de acusaciones entre los representantes nombrados por el Consejo General de Enfermería de España y la directiva saliente.

Un total de 636 enfermeros, cerca del 60% de los que acudieron a votar el viernes en las elecciones, han respaldado el proyecto de Amelia Corominas, lo que le da un impulso para afrontar esta nueva etapa.

Sólo unas horas después de conocerse el resultado y tras haber digerido la victoria, la presidenta

electa del Colegio de Enfermería atiende a La Opinión para analizar la situación. Reconoce que están muy contentos con los resultados, «la enfermería murciana se ha movilizadísimo como nunca para darnos su voto y tanto mi equipo como yo estamos muy agradecidos por ello».

Sin embargo, apunta que «no ha sido una votación sencilla, presencial y con solo dos sedes para ejercer el derecho al voto, pero las compañeras se han esforzado y han hecho un hueco en sus complicadas agendas para votar», por lo que afirma que «no les defraudaremos».

Sobre sí esperaban este resultado dice que «deseábamos ganar, por supuesto, pero este éxito ha superado nuestras expectativas».

Las elecciones de 2023 han sido las que han logrado la mayor participación de la historia del



Amelia Corominas.

Colegio de Enfermería, de ahí que Corominas lo interprete como que «nuestro colectivo está harto

«Trabajaremos para aumentar las plantillas, las 35 horas y la creación de plazas de especialistas»

de tener un Colegio apático, llamado y sumiso. Necesitamos una institución que defienda la enfermería por encima de todo, era urgente una renovación y los colegiados y colegiadas lo han pedido claramente con este resultado» en las urnas.

Sobre si el resultado supone que ha ganado el pulso que mantenía con el Consejo General de Enfermería de España, insiste en que «lo que hemos ganado son las elecciones al Colegio de 2023» y explica que «nuestra relación con

el Consejo se normalizará en el momento que finalicen todas las vías abiertas a día de hoy». Lo deseable, para Amelia, es «que el Consejo General de Enfermería sea una institución que respalde a los colegios autonómicos y provinciales, un soporte para ellos, y a ello aspiramos».

El 8 de febrero está previsto el juicio por desobediencia al Consejo y presunta usurpación de funciones, una cita en la que Corominas podría ser inhabilitada. Pregunta por si está preocupada, afirma que «pasaré lo que decidan los jueces. Nuestra conciencia y nuestras manos están limpias. Pase lo que pase el 8 de febrero mi equipo está absolutamente capacitado para gestionar el colegio y cumplir con todos y cada uno de los objetivos recogidos en nuestro programa electoral».

Ante el panorama que afronta la enfermería murciana en estos momentos considera que hay muchas necesidades y «todas urgentes» y afirma que entre las primeras actuaciones que llevarán a cabo se centrarán en conseguir el compromiso político del aumento de plantillas y de mejorar las condiciones de los contratos de enfermería, así como la implantación de las 35 horas en la pública y en la privada, la creación de plazas de especialistas y de enfermeras escolares. «Hay muchísimo por hacer», insiste.

Además, cree que es necesario «tender puentes para el entendimiento» con el Servicio Murciano de Salud, con la Consejería y la Unión de Hospitales. «Tenemos que trabajar juntos por la profesión. También quiero abrir el Colegio a las compañeras y compañeros, hacerlo suyo de nuevo. Ofrecerles ayudas reales y efectivas. Devolverles un colegio que nunca debió de darles la espalda», explica.

Unos 4.000 pacientes con espectro autista cuentan ya con una cartilla sanitaria de TEA

► Este documento, pionero a nivel nacional, ayuda a los profesionales a reducir el estrés en los niños

R.D.C.

La cartilla sanitaria para personas Trastorno del Espectro Autista (TEA) ha llegado ya a 4.000 pacientes. Esta cartilla específica ha sido elaborada por la Comunidad para ofrecer la mejor asistencia a estos pacientes con necesidades especiales.

El documento, diseñado por las consejerías de Salud y de Educación, en colaboración con la Universidad de Murcia y las asociaciones dedicadas a las personas con TEA, ayuda al profesional sanitario a saber cómo actuar de forma individualizada con cada paciente, y disminuir así el estrés que sufren estos cuando se les presta asistencia sanitaria.

Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo continuar adaptando los entornos sanitarios a los pacientes, de forma que la visita a los centros sanitarios sea

lo menos estresante posible. Destaca el papel que realizan los docentes ya que, además de ayudar a las familias a rellenar la cartilla, enseñan al alumnado que presenta necesidades educativas es-

Ofrece consejos para mejorar la comunicación con los usuarios y entender cómo expresan el dolor

peciales derivadas de este trastorno a reconocer e identificar sus estados de enfermedad.

La cartilla ofrece información sobre la forma en la que se comunica el paciente. Así, detalla qué situaciones, actividades y objetos le pueden desencadenar una crisis de ansiedad y qué estrategias le inducen a la calma. También detalla la forma que tiene el paciente de expresar el dolor.

Asimismo, la cartilla incluye las claves para atender en el Servicio Murciano de Salud (SMS) a una persona con TEA, entre las

que se encuentran ofrecer un espacio tranquilo, con pocas personas y escaso ruido; permitir que una persona de referencia acompañe al paciente para que pueda estar tranquilo; anticiparle lo que sucederá en cada momento y apoyar la comunicación verbal en gestos, dibujos, pictogramas o sonidos.

Aplicación Interactiva

El hospital Virgen de la Arrixaca dispone de una aplicación digital interactiva en la zona pediátrica con contenido gráfico, en forma de visita virtual, y se está estudiando su ampliación a todos los hospitales de la Región. La prevalencia del TEA ha aumentado en los últimos años, convirtiendo la atención de estas personas en prioritaria.

El PSOE se personará como acusación particular en el caso de la Autoridad Portuaria

► Exige, junto a Vox y Cs, que López Miras comparezca para dar explicaciones ya que es «el responsable último de la presunta trama»

A LORENTE

El PSOE de la Región de Murcia se personará como acusación particular en el caso de la presunta trama de corrupción en el Puerto de Cartagena en la que se investiga a Yolanda Muñoz y que le ha costado su puesto como presidenta de la Autoridad Portuaria (APC). Así lo anunció ayer el secretario de Transparencia y Regeneración Democrática de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea, Francisco Lucas.

«Ante la gravedad de la presunta trama de corrupción del PP en la Autoridad Portuaria de Cartagena, el PSOE de la Región de Murcia ha decidido dar un paso adelante, como hace siempre que las circunstancias lo requieren, y se personará como acusación particular en el caso», expresó Lucas, que explicó que lo harán «para velar por la transparencia y la regeneración de las instituciones de la Región, así como para que se esclarezcan los hechos», afirmó el portavoz socialista.

Por otra parte, continúan las críticas al presidente regional, Fernando López Miras, por no haberse pronunciado aún sobre estas imputaciones. «Es indignante que López Miras continúe escondido ante la gravedad de este asunto, siendo el responsable último de esta presunta trama de corrupción», sostiene Francisco Lucas, que también dejó caer que «Joa-



Francisco Lucas. L.O.

Los socialistas sobre Joaquín Segado: «Fue presidente de la APC entre Antonio Sevilla y Yolanda Muñoz»

quín Segado, actual portavoz del Grupo Parlamentario Popular, fue también presidente de la Autoridad Portuaria en la etapa entre Antonio Sevilla y Yolanda Muñoz, ambos investigados».

El silencio de López Miras también fue duramente criticado por Ciudadanos. La coordinadora regional de este partido, María José Ros, considera «muy grave» que

López Miras no haya comparecido ante los murcianos para explicar qué piensa hacer como máximo responsable. «Exigimos que dé la cara y explique a los murcianos qué va a hacer para depurar todas las responsabilidades», indicó Ros que también pide que se investigue para saber «si hay más cargos del PP o familiares de estos cargos que se han visto beneficiados por contratos o puestos de trabajo de manera irregular».

Daño a la imagen de Cartagena

Desde Vox no se conforman con la dimisión de la presidenta de la Autoridad Portuaria. Diego Salinas, candidato del partido de Santiago Abascal a la Alcaldía de Cartagena, afirma que «el daño causado sobre la imagen de Cartagena por las actuaciones del Partido Popular no se solucionan con una dimisión».

La APC, asegura Salinas, «ha sido utilizada de forma propagandística por los gobiernos municipal y regional. Ahora que se ha destapado la presunta trama corrupta, desde Vox no vamos a permitir que se engañe a la ciudadanía saldando la cuestión con la salida de Yolanda Muñoz». «En mayo, cuando Vox entre en los distintos gobiernos, levantaremos las alfombras y, mientras tanto, desde el partido exigimos la comparecencia urgente de López Miras para dar explicaciones a todos los vecinos de la Región de Murcia».

El PP pide al PSOE que «tome ejemplo» y limpie su partido de imputados

► El PP exigió ayer al PSOE regional que «tome ejemplo» y que «limpie de imputados a su partido, empezando por Vélez», indicó ayer el vicepresidente popular de Organización, Joaquín Segado, con motivo de la dimisión de Yolanda Muñoz como presidenta de la Autoridad Portuaria.

Segado recordó que el candidato de Pedro Sánchez a la comunidad Autónoma está siendo investigado por presuntos delitos de corrupción, al igual que el alcalde de Lorca y la alcaldesa de

Águlas. Sostiene que desde el PP «siempre se ha realizado un gesto ejemplar de responsabilidad política cuando se han dado estas situaciones». «Mientras los socialistas imputados continúan en sus cargos, el PSOE no tiene ninguna autoridad moral para exigir explicaciones a nadie», afirmó.

Segado concluyó señalando que «el mismo partido que castiga a la Región cerrando el trasvase Tajo-Segura y que nos castiga con menos financiación que cual-

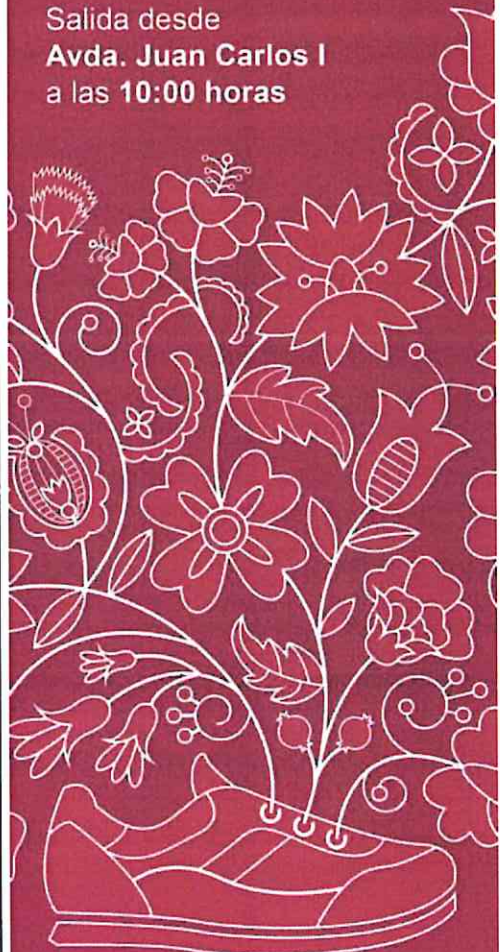


Joaquín Segado. L.O.

quier región del país es el mismo que está plagado de imputados por corrupción y no toma ninguna medida».

8^a carrera de la mujer
MURCIA
5 DE MARZO 2023

Salida desde
Avda. Juan Carlos I
a las 10:00 horas



Información e inscripciones en
eventos.laopiniondemurcia.es/carreradelamujer

La Opinión



Ayuntamiento
de Murcia

LO | política

Diego Zaplana e Isabel Rosique

Sindicalistas. A mediados de 2021 denunciaron ante la Fiscalía presuntas irregularidades que ahora una juez ha pedido que se investiguen, provocando la dimisión, para empezar, de la presidenta de la APC. Pero esto no acaba aquí. «De lo gordo no ha salido nada», dicen. Se refieren a las grandes adjudicaciones.

«López Miras sabía desde septiembre los problemas que teníamos en el Puerto de Cartagena»

► El Comité de Empresa señala que hace más de cuatro meses que denunció ante el Gobierno regional la situación que se vivía en la Autoridad Portuaria: «Le pedimos una cita para buscar una solución y nadie nos contestó», denuncian.



Jaime Ferrán



■ Diego Zaplana (CC OO) e Isabel Rosique (UGT) son las cabezas visibles del Comité de Empresa de la Autoridad Portuaria de Cartagena. Sin ellos, Yolanda Muñoz seguiría hoy siendo su presidenta. Me reciben en el despacho de él, con pósters del Ché Guevara, Karl Marx y Víctor Jara. Me cuenta, divertido, que una de las directivas, Paloma Escudero, investigada por varios delitos en la presunta trama corrupta por la adjudicación de obras y contratación de personal entre 2015 y 2021 —el «brazo ejecutor», creen—, entró allí una vez y le dijo que parecía que estaba en Cuba. Ahora, por cierto, se investiga quién le pagó un viaje a La Habana junto al expresidente Antonio Sevilla.

► Este comité de empresa inició este proceso judicial. ¿Cómo se toman la dimisión de Yolanda Muñoz?

► Diego Zaplana: Era necesario e imprescindible que tomara esa decisión, aunque haya tenido que

ser López Miras quien le señalara el camino. Esperamos que quien ocupe ahora la presidencia actúe con honradez y respete los derechos de los trabajadores.

► Isabel Rosique: Es lo más coherente que podía pasar y lo mejor, de verdad, para el Puerto de Cartagena.

► ¿Siempre ha sido así la relación de los trabajadores con la presidencia del Puerto?

► D.Z.: Siempre ha habido choques con los gestores pero, realmente, los problemas graves se inician con Antonio Sevilla porque planteó la privatización de los servicios informáticos. Y lo peor llegó con Yolanda Muñoz.

► Parece que hubo una tregua con Joaquín Segado, él no está investigado.

► D.Z.: Qué va. Tenemos una demanda con él en el Tribunal Constitucional por vulneración de derechos fundamentales; en concreto, vulneración del derecho a la libertad sindical. Prohibió el disfrute de un faro mientras el sindicato no rectificara un comunicado. No lo hicimos.

► ¿Por qué ha sido tan difícil su trato con Muñoz?

► I.R.: Para mí, todos los proble-

mas empiezan con ella. No había interlocutor válido con nadie para llegar a acuerdos porque todo tenía que pasar por Yolanda. Pactábamos con el director cualquier cosa y ella iba detrás y lo rompía.

► Muñoz dio a entender que se trataba de problemas personales con ustedes.

► D.Z.: Es que ella se lo toma todo así. Más de una vez le dije que esto es trabajo. Y en su cara le dije también que la gente la teme.

► I.R.: Por ejemplo, a una trabajadora no le renovó el contrato porque vio a su hermano, que es hijo, portando una pancarta en una protesta. Y se lo dijo así: «No te renuevo porque tu hermano me ha pedido la dimisión». Y a la hija de un miembro del comité de empresa no la contrató, a pesar de que aprobó su oposición para entrar en la bolsa y le tocaba, porque decía que tenía que pedirselo su padre de rodillas.

► ¿Cómo empezó todo?

► D.Z.: Con la coacción de Paloma Escudero a un ingeniero informático para que adjudicara un contrato a una empresa externa concreta.

► I.R.: Él se negó.

► El ambiente laboral no tiene

que ser muy envidiable.

► D.Z.: Se vive con miedo. Cada vez que la presidenta quería ponerse una medalla, llamaban a todos los despachos para que saliera la gente. Ojo con el que no se le viera. Pasaban lista.

► I.R.: En unas jornadas se inventó un sistema de control que consistía en que cada empleado tenía que recoger su propia botella, a modo de regalo, con su nombre. Si alguien no la recogía, quedaba señalado.

► ¿Todas estas quejas, se elevaron al Gobierno regional antes de llevarlo a la Fiscalía?

► I.R.: Se lo dijimos en septiembre. El Comité de Empresa le envió un correo electrónico a la Secretaría de Presidencia del señor Fernando López Miras y le indicamos los problemas que teníamos y que había diligencias previas. Él lo sabía porque Yolanda Muñoz conocía que había testigos yendo a declarar. Le pedimos una cita para hablar de esto.

► D.Z.: ¿A usted le recibió? A nosotros tampoco. Luego salió diciendo que se había enterado por la prensa. Pues no.

► ¿Esta es una trama del Partido Popular como señalan algu-

ISABEL ROSIQUE

«A la hija de uno de nosotros no se la ha contratado, tocándole en la bolsa de trabajo, para castigarnos»

«Esto ha merecido la pena porque sé que la gente que lo ha hecho bien no está en la lista de investigados»

nos partidos?

► D.Z.: Coinciden que varios de los investigados son afines al Partido Popular y varios de los beneficiados, también.

PASÁ A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Diego Zaplana e Isabel Rosique, en el Puerto de Cartagena. NAN LIK/AGF

DIEGO ZAPLANA

«Llamaban a todos los que iban a testificar ante el fiscal y les preguntaban lo que iban a decir»

«Tenemos una demanda a Segado en el Tribunal Constitucional por vulneración de derechos fundamentales»

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

🗨️ **Detrás de Muñoz, vendrá otra persona elegida por el Gobierno regional. ¿Os preocupan represalias?**

🗨️ **D.Z:** Estamos preocupados por

nuestros compañeros.

🗨️ **I.R:** Se podría pensar que a nosotros, por estar en el Comité de Empresa, somos intocables, pero a la hija de uno de nosotros no se la ha contratado para castigarnos.

🗨️ **¿Quién más ha sufrido represalias?**

🗨️ **I.R:** Al jefe de Recursos Humanos le han intentado quitar competencias porque dicen que se ha pasado al lado oscuro.

🗨️ **D.Z:** El director y la presidenta llamaban a todos los que iban a testificar ante el fiscal y les preguntaban lo que iban a decir. Él dijo que iba a contar la verdad.

🗨️ **¿Y a alguno de ustedes dos?**

🗨️ **I.R:** A mí me dicen que tenga cuidado. Ya están preguntando en qué situación estoy.

🗨️ **D.Z:** Yo estoy liberado y no me pueden tocar, pero si Isabel dejara de estarlo, se le echarían encima.

🗨️ **¿Os habéis arrepentido de la polvareda que se ha levantado?**

🗨️ **D.Z:** Qué va. Al revés. **I.R:** Me merece la pena porque dormo tranquila y porque sé que la gente que lo ha hecho bien no está en la lista de investigados. Aunque no están todos los que son.

🗨️ **Hay una plantilla de casi 200 personas. ¿Habéis sentido el apoyo de vuestros compañeros?**

🗨️ **D.Z:** Sí. Lo que pasa es que no les pedíamos un apoyo público porque se la juegan.

🗨️ **I.R:** No podíamos. Yolanda Muñoz trataba esta empresa pública como su cortijo.

🗨️ **Yolanda Muñoz dijo por WhatsApp a sus compañeros que la cercanía de las elecciones podría estar detrás de esta manobra.**

🗨️ **I.R:** A mí no me importan las elecciones lo más mínimo. Objetivamente, hay un informe de la Fiscalía con datos y papeles.

🗨️ **D.Z:** Somos independientes políticamente, tanto como lo pueda ser el fiscal. Nuestra primera denuncia la pusimos en septiembre de 2021. No sabíamos cuáles iban a ser los tiempos de la investigación.

🗨️ **¿Quedan cosas por salir?**

🗨️ **I.R:** Claro que sí.

🗨️ **D.Z:** De lo gordo no ha salido nada porque no tenemos pruebas. Sí tenemos sospechas de adjudicaciones de grandes infraestructuras.

🗨️ **Estamos hablando de...**

🗨️ **D.Z:** De que hay que investigar

Carta íntegra a Fernando López Miras advirtiendo del procedimiento legal

■ Excelentísimo señor don Fernando López Miras, presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Francisco José Meca López, como responsable del sector de Puertos de UGT de la Comunidad Autónoma de Murcia, Diego Zaplana Ros, coordinador regional del sector del Mar de CC OO, Isabel Rosique Martínez, presidenta del Comité de Empresa de la Autoridad Portuaria de Cartagena, comparecen y respetuosamente dicen:

Que los arriba referenciados solicitamos una reunión con usted a fin de tratar varios temas que afectan a los trabajadores del Puerto de Cartagena a los que representamos y que consideramos que debemos poner en su conocimiento.

Desde hace unos meses existe una gran conflictividad laboral que está siendo objeto de diversas demandas ante la jurisdicción social por vulneración de derechos fundamentales, denuncias a la Inspección de Trabajo, e incluso un procedimiento penal cuya investigación se está llevando a cabo en la comisaría de Policía de Cartagena, y en la que hemos sido citados bastantes trabajadores de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Entendemos que, llegados a este extremo, usted por el cargo de ostenta, debe tener puntual conocimiento de estos hechos. Del mismo modo, solicitamos su intervención para intentar solucionar los problemas que afectan a todos los trabajadores de la APC, cuya representación ostentamos, dado que la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena se ha negado a reunirse con el Comité de Empresa para tratar los referidos temas.

Por las razones expuestas,

SOLICITAN: Que se proceda a citar a los arriba firmantes para una reunión con el Excelentísimo señor presidente de la CARM, a fin de tratar los temas referenciados, a la mayor brevedad posible siempre teniendo en cuenta sus posibilidades de agenda.

Sin otro particular,

En Cartagena y para Murcia a 14 de septiembre de 2022



contratos como el de la Plaza Mayor. Y el mantenimiento de los jardines, por ejemplo, ahora se lo han dado a una empresa de Almería.

🗨️ **I.R:** O la carretera del Espalmador, que se le encargó a la empresa del marido de Paloma Escudero. Es que huele muy mal.

🗨️ **Sorprende oírles hablar de tantos casos, como si ni siquiera les importara que les pudieran pillar.**

🗨️ **D.Z:** Es la impunidad. Se piensan que son superiores.

🗨️ **I.R:** La APC siempre ha conta-

do con mucho dinero para asegurarse que las denuncias no tuvieran mucha repercusión. A nosotros nos ha sorprendido la cobertura de estos días.

🗨️ **¿Qué perfil debería tener el nuevo presidente?**

🗨️ **I.R:** Pues un gestor honesto. Ya está. El Puerto de Cartagena trabaja solo porque su mayor potencia es su ubicación.

🗨️ **D.Z:** Muñoz vendía siempre los resultados del Puerto como logro suyo, pero no lo eran. Nosotros lo único que queremos es trabajar.